EL CORREO

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. [Número suelto, 5 centimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 17 de Junio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Principe, 27, principal.

Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 829.

EDICION DE LA TARDE.

El mismo tema.

Ya dijimos el primer dia al conocer el resultado de las secciones, al nombrarse la comision de juramento, que el suceso, de suyo grave, prometia ser objeto de ataques los más apasionados.

Entre estos ataques merecen citarse por su exaltacion los de los grupos democráticos, cuya irritacion llega a confundir lo discreto con la pasion y a exajerar en sus ataques, hasta el extremo de que no ocultan su júbilo los periódicos conservadores.

«Ya no basta al jefe del Gobierno-escribe El Globo-dejar la cuestion libre, ni à los constitucionales resignar en aras de una póstuma disciplina las antiguas convicciones; uno y otros están obligados no sólo á pelear, sino á conseguir, cueste lo que eneste, el triunfo.

Ensayen, pues, el recurso que por dos veces consecutivas supieron y quisieron aplicar á ménos importantes problemas, é inventen un nuevo voto particular ó cosa semejante, mediante el cual salgan á flote con su honor y sus principios—que todo eso se necesita ahora—del mismo modo que salieron en lo tocante á la célebre base 5." y esperan salir de la actual discusion sobre el proyecto de con-

«La democracia, dice El Imparcial, ve, por otra parte, en lo ocurrido en la alta Cámara, no un hecho aislado y sin consecuencias, sino indicio seguro, segurisimo, de que en el seno de la situacion actual existen elementos para los que es preferible lanzarse, como ahora, en brazos de los conserva-

dores, à permitir las reformas progresivas que en la oposicion se prometieron.

Estas ideas, fueron ayer tan unánimes entre los demócratas de todos matices, y adquirieron tal consistencia, que, sin peligro de equivocarnos, podemos afirmar que está en pleno ocaso la benevolencia democrática, empezando por la del Sr. Castelar, à quien la opinion atribuye las terminantes declaraciones publicadas ayer por nuestro colega El Globo.

De las demás agrupaciones democráticas, nada hay que decir, pues ya era conocida su actitud re-suelta enfrente de esa tendencia pronunciada del Gobierno por la pendiente centralista.»

El Progreso continúa en la irritacion en que ya ayer le vimos, sino que al anunciar la reunion que esta noche celebrarán sus amigos, les alienta á que se mantengan en una actitud resuelta, y á que ayuden á todas las fuerzas que dentro y fuera de la situacion quieran la abolición del juramento.

Los periódicos conservadores son los que han tomado una actitud muy cómica, como pudo com-prenderse por lo que ya ayer dijimos, y hoy repro-ducimos de El Cronista:

«No conseguirá la democracia—dice este periódico-arrollar el juramento de fidelidad á las instituciones; pero no es el Gobierno quien ha detenido su triuntal carrera, ni tampoco pueden atribuirse esa gloria los centralistas y el general Martinez Campos.

De qué hubiera servido su lealtad para el Rey, si el partido conservador no les hubiera efrecido una bandera para pelear á su sombra?»

El Cronista se olvida al escribir así, lo que sobre ia monarquia y el Monarca han escrito poco hace sus correligionarios El Tiempo, El Estandarte y El

Diario Español. Comprendemos que los conservadores, y que algunos elementos de la situacion, quieran mantener el juramento desde ciertos puntos de vista; pero creer que su abolicion va derechamente contra la monarquía, nos parece excesivo é injustificado, y en este punto estamos conformes con lo que hoy dicen sobre el particular La Iberia y La Mañana:

«La monarquía en España, dice La Iberia, tiene más sólidos fundamentos que los que se determinen por fórmula más ó ménos solemne, y con juramento ó sin juramento su prestigio es el mismo y su fuerza es la misma que hoy revela el hecho de que todos sus enemigos estén dispersos y solitarios en el país y en la opinion.»

La Mañana exclama por su parte;

«El juramento es un acto externo, una fórmula que nada resuelve, como no sea hacer á los hombres hipócritas, ó privar de fieles servidores al Estado. La obediencia y el acatamiento á los pederes ráblicos, no debe ni puede exigirse á la fuerza. La concencia pública libre y sin trabas, es la única que debe sostener las instituciones.»

Esto es lo más interesante que encontramos en la prensa de hoy sobre un asunto de suyo delicado y que promete todavía dar motivo para debates ardientes v quizá á dificultades hoy latentes, pero que mañana pueden manifestarse con mayor desenvol-

Establecimiento de jóvenes delineuentes.

Hace dias que viene discutiéndose en el Senado una proposicion de ley muy importante sobre el establecimiento de una escuela de reforma para jóvenes menores de diez y ocho años.

La iniciativa individual, á la que se debe este pensamiento benéfico, no ha sido bastante poderosa para realizarlo por sí sola, y ha tenido que recurrir à la esfera oficial en demanda de autorizacion y de

Preténdese fijar en principio el derecho de incorporacion admitido en otros países, permitiendo á los particulares la creacion de estos establecimientos, de cuya clase hay uno en Suecia que pudiera citarse como modelo creado bajó los auspicios de aquel monarca, dos en Francia, ó sea las colonias de correccion de Mettray y Valdellebres, debida es-ta última á la iniciativa del eminente criminalista M. Chabres Lúcas, la cual en 1872 ha pasado á manos del Gobierno, á virtud de una ley, y otras varias escuelas de reforma en Inglaterra, Suiza y Prusia, y aun en la misma Italia en donde se están preparando tres de dichos establecimientos, cuyas beneficas influencias pudieran determinarse por una baja notable en las escalas de la criminalidad, en cuanto á los delitos cometidos por los menores hasta diez y ocho y aun veinte años.

Algun precedente pudiera citarse en España como la ^aamosa casa de los Toribios en Sevilla, desti-nada á la educación de jóvenes rebeldes é incorregibles, por procedimientos de rigor no muy en boga en los tiempos que corremos.

Pero estos colegios no pueden citarse como escuelas de reforma, ni como asilos de huérfanos abandonados.

El proyecto que hoy se discute obedece á fines más ámplios y abarca tres extremos principales, ó sea hijos ó pupilos menores de diez y ocho años sometidos á correccion por sus padres ó guardadores, huérfanos desvalidos ó abandonados, y los que ha-biendo obrado sin discernimiento son autores materiales de un delito y están exentos por el Código de responsabilidad criminal. Para ingresar en dichas escuelas será necesario

en el primer caso mandamiento del juez municipal entregado al padre ó guardador; en el segundo una simple órden gubernativa, y en el tercero la sentencia judicial que ponga término á la causa, debiendo modificarse en esta parte el procedimiento y el Código, á fin de evitar que los menores vayan á las mismas cárceles donde se hallan detenidos ó cumplen su condena los procesados y reos

responsables segun la ley.

Tenemos, pues, que el objeto de dicho establecimiento es eminentemente moralizador, cual es el de someter á una educacion correccional á los que sin ser delincuentes en rigor de derecho por su menor edad, revelan inclinacion al crimen ó adolecen de vicios que necesitan estirparse en su origen para evitar que degeneren en hábitos de delincuencia.

Este carácter correccional debe distinguir las escuelas de reforma de los asilos de beneficencia; de modo tal, que nunca sea la desgracia ó el infortu-nio título bastante para ingresar en los primeros, á ménos de equiparar al huérfano desvalido con aquellos otros jóvenes que por efecto de su carácter rebelde ó de ese mismo abandono, revelan desde su más tierna edad propension á los malos hábitos y

Por eso hallamos más justificada la frase de jóvenes viciosos y vagabundos que aparecia en la redaccion primitiva del art. 1.º del proyecto, que la de huérfanos desvalidos con que se la sustituyó despues á instancias del Sr. Ortiz de Pinedo, sin que nos arredren las declaraciones de vagancia, en las cuales no creemos ver infraccion alguna de los preceptos constitucionales ni del Código penal, á ménos de confundirlas con las sentencias ejecuto-

rias ó declaraciones de delincuencias. No se trata en estos casos de calificar un delito, ni de imponer una pena, sino de ejercer la tutela confiada por las leyes al Estado sobre aquellos menores que, abandonados por sus padres, viven en la vagancia y pasan los primeros años de la vida entregados á sus naturales instintos. El Estado, pues, al encargarse de la educación de estos jóvenes, les habilita para la libertad, que de otro modo perderian, previene el crimen y devuelve á la so-ciedad jóvenes honrados con conciencia de su mision y con hábitos de trabajo. El vicio, pues, es como un título que da derecho á la correccion ó, para expresarnos en términos más exactos, es un mal que hay que estirpar de raiz antes de que corrompa el corazon y endurezca la conciencia, y á cuyo remedio se destinan estos nuevos hospitales, estos nuevos asilos, esta casas de refugio, que no por ser correccionales dejan de llenar fines en alto grado benéficos, en sumo grado caritativos. La diferencia radica en que en unos, la caridad es el bálsamo que mitiga los dolores del infortunio, y en el otro, el líquido que corroe la podredumbre de la llaga que se manifiesta como los primeros síntomas de una enfermedad constitucional.

Consideraciones de «The Times» sobre la situacion actual de Egipto.

«Si Derwish-Pachá es realmente tan fervoroso partidario como pretende serlo del restablecimiento del órden y del sostenimiento de la legítima autoridad del khedive, el traslado del centro oficial y de la fuerza militar del Cairo á Alejandría, favorable por el pronto á la ambicion de Arabi, puede

ser muy fatal para este.

La guarnicion de Alejandría puede servir á Derwish-Pachá de base para operaciones militares y políticas en contra del partido nacional y de sus efes en el Cairo.

Permaneciendo Arabi en la capital, quizá formará un gobierno, bajo cualquier pretesto; pero sin contar con el apoyo del ejército, su poder será bien

La clave de la cuestion egipcia hay que buscarla en la actitud del ejército con respecto al Sultan y su representante. Si Derwish-Pachá consigue poner freno á la fuerza armada, que es el instrumento constante y peligroso de todos los disturbios, sea por un arreglo con Arabi, ó bien á despecho de la influencia de este último, es probable que el órden no vuelva á alterarse sériamente, y entonces de-penderá de la política de la Puerta el que las instituciones egipcias queden consolidadas.

Mas si por el contrario, Arabi continúa influyendo en el ejércifo, y prevalece al fin el sentimiento anti-europeo, Derwisch-Pachá será tan impotente en Alejandría, como el khedive lo fué en el Cairo para imponerse á los sucesos.

Es imposible por el pronto vaticinar lo que haya de acontecer. Pero de todos modos, el gobierno inglés debe prepararse para obrar con la mayor energía y decision en defensa de los intereses británicos, si los acontecimientos volviesen nuevamente a tomar un giro desfavorable.»

Teatro de Apolo.

Problema, comedia en tres actos y en presa de D. En-

rique Gaspar.
Es una obra original, estraña, dificil de juzgar. Adolece de innegables defectos y encierra bellezas de primer órden. A pesar de los primeros, lleva im-preso el sello de una personalidad poderosa que ha sabido conquistarse un puesto de houor entre los autores más respetados, y lo que en ella hay censu-rable es poco, comparado con lo que debe aplaudirse. Así lo demostró anoche el público que, resistiéndose á aceptar ciertas cosas, aplaudió el conjunto con verdadero entusiasmo.

Entre los puntos vulnerables de la última produccion de Enrique Gaspar, pueden y deben citar-

se los siguientes. El Problema está fundado en un tipo que sin ser inverosimil, parece falso. Aquella mujer, perdidamente enamorada de su primer esposo, ¿cómo ha podido prendarse del segundo, entregarle su porvenir y su vida, teniendo llenos el corazon y la memoria por el recuerdo del otro? Ese culto al primer amor se comprenderia permaneciendo viuda: casada en segundas nupcias, no se justifica con nada. Es cierto que en el fondo de aquel carácter hay mucho real y humano; aquella inconsecuencia es verdaderamente mujeril; pero pertenece à esa cla-se de fenómenos que, dándose algunas veces en la vida real, aparecen siempre inverosimiles en el

Los caractéres, bien dibujades, pero no muy sostenidos, están puestos desde el principio en una situación tan anormal, tan fuera de lo comun, que forzosamente han de aparecer falsos en determinados momentos. Alguno de ellos se despega por completo del cuadro, y aunque tiene altísima importancia y representa con gran fidelidad la intervención del elemento cómico en la vida, su figura desentona en aquel conjunto, altamente dramático. D. Luis de Soto es un personaje de vaudeville incrustrado violentamente en el fondo sério de la obra: una vez admitido, su influencia en el seno de aquella familia, su indole realmente cómica, aunque algo exagerada, no pueden rechazarse. Ese y muchos contrastes más enérgicos ofrece contínuamente la farsa de la vida; pero en el teatro, hoy por hoy, es necesario justificar hasta lo invero-

La trama que constituye la obra y el modo de desarrollarla y darla término, tienen mucho de no-velesco: finalmente, le que se llama sabor de reali-dad, lo extrictamente humano en situaciones ó tipos está, á veces, bastardeado por toques, que siendo puramente imaginativos, tienen más de teatrales que de lógicos, y en obras de este género, en autores como Enrique Gaspar, todo debe pedirse medido, pesado, y sujeto á un raciocinio in-flexible. Así lo exigen los antecedentes y las facul-tades del autor.

A cambio de los lunares apuntados pueden ci-tarse muchos méritos. Señalaremos los principa-les. Dejando aparte lo falso y deleznable de la base, el edificio de la comedia, su estructura, está admirablemente comprendida; hecha de suerte que el interés que la accion inspira es cada vez mayor.

El acto primero, aunque bien trazado, no pasa de ser una exposicion ingeniosa y clara; el segundo se crece hasta entrar la comedia en los dominios del drama; las situaciones, traidas con espantosa sen-cillez, son hermosas, y los resortes cómicos puestos en juego para mover afectos graves y pasiones hondas están manejados con tan sutil ingénio, que el artificio y la maña toman los caractéres de lo ver-

daderamente artistico. El acto tercero es indudablemente el mejor de la obra: el interés de la accion se resuelve y queda sa tisfecho; los caractéres son más lógicos consigo mismos de lo que fueron al empezar la obra; el tipo principal se realza considerablemente; todas las escenas están bien sentidas y vigorosamente pensadas; el rasgo de Mercedes es de una gran fuerza poética, y á pesar de la inconsecuencia de que parece adolecer el tipo de la condesa, quizá por ello mismo es muy natural, y sobre todo, muy mu-

Como forma, la obra merece grandes elogios. Todas aquellas gentes son demasiado cultas, pero su ligera afectacion, si la hay, deber perdonarse sin vacilar, en gracia de la elegancia, del buen gusto y de la claridad con que están expresadas las ideas, casi siempre formuladas en pensamientos origina-

les y bellísimos.

El acertado maridaje que en el fondo de la obra enlaza lo dramático á lo cómico, se refleja perfec-tamente en los diálogos: cada figura habla como quien es, dice exacta y justamente lo que quiere decir. En algunos casos la espresion, la frase, encubren con sus hermosuras las debilidades ó fla-

quezas de lo esencial de la comedia.

Para concluir. Es innegable que la última obra de Enrique Gaspar tiene defectos; pero quien esto escribe, cree firmemente que las bellezas están en mayor número, y que cada uno de aquellos es la exageracion de una buena cualidad. La estravagancia nace de la originalidad; el rudo contraste de o cómico y lo dramático brota de lo fielmente que Gaspar lleva al teatro los accidentes de la vida; lo poco que el diálogo tiene de afectado, es consecuencia de su carácter eminentemente literario. En todo lo que es fruto del talento, peca por carta de más, nunca por carta de ménos.

J. O. P.

TRIBUNALES EXTRANJEROS.

Tentativa de robo de los hijos de la daquesa de Chaulnes. (Continuacion.)

Presidente.—Hácia el 7 ú 8 de Marzo salisteis de el Mans y os trasladásteis á Sablé.

El dia 9 os hallábais en el café de la estacion y mandásteis llamar al ayuda de cámara, Henri Beziam, en nombre de la princesa Galitzin, madre de la duquesa de Chaulnes. El lacayo acudió á vues-tro llamamiento. ¿Qué le pedisteis que hiciera?

Guyot.—Le supliqué que entregase una carta á la niñera María Pradier. Presidente.—¡Recordais el contenido de la carta?

Guyot.—No con entera exactitud. El presidente lee la carta, concebida en estos

«Una persona que se interesa por vos desea hablaros de parte de la princesa Galitzin y del abad Lheritier. Se trata de un asunto que tiene para vos grande importancia. Designalme el dia en que podemos hablar. No firmo la presente, porque no conoceis mi nombre.»

Presidente. - (Prosigniendo el interrogatorio). Al mismo tiempo que entregábais al ayuda de cámara Beziam esta carta para María Pradier, le dijísteis que se trataba de robar los niños de la duquesa de Chaulnes, le ofrecisteis 15.000 francos y él os pro-

metió ayudares en vuestros proyectes; despues partisteis con Bremaecker. ¿A donde fuísteis?

Guyot.—A Angers. Ya en el Mans éramos de-

masiado conocidos. Presidente.-; Con qué objeto fuísteis à Chateau-

Guyot.—Para prevenir las postas. Los niños de-bian ser llevados en coche hasta Vitre, donde hu-

biéramos tomado la línea de Rennes.

Presidente.—¡Fué entonces cuando se os unió Emma Dauvilliers?
Guyot.—Sí. Ella volvia de Sablé, en cuyo parque habia logrado introducirse y donde habia fingido reconocer a María Pradier como una antigua condiscipula de la escuela de Paris.

Presidente.—¡Cuál era su objeto?
Guyot.—Ver á los niños, á quienes abrazó, y
agenciarse el concurso de la doméstica. Emma aseguró que en efecto habia conmovido á la ninera con el relato de los sufrimientos de la duquesa de Chaul-

nes y que María Pradier estaba de nuestra parte.

Presidente.—El 16 de Marzo M. Bremaceker, Emma Dauvillier, Henri Bezian, Maria Pradier y vos, concertásteis definitivamente vuestro plan en un café de Sablé. Se fijó el dia 18 para llevarle a cabo; vos debiais acudir con un carruaje a la puerta del parque que da sobre el camino de Savigné. Despues debiais penetrar en el parque, donde Henri Bezian os introduciria para que María Pradier os entregase los niños. Bremaccker habia entregado á la niñera 1.000 francos y otros 1.000 al ayuda de camara, prometiendo á cada uno 15.000 francos en el caso de un buen éxito. Hechos los prepara tivos, tomásteis un coche de alquiler en Chatea u-Goutier y encargásteis que este carruaje estuvi ese pronto para las diez de la noche del 18.

Despues hicisteis noche en Juigué, á una legua de Sablé. El signiente dia, 18, á las diez de la no-che, Pasquet, el dueño del carruaje, os conducia á Sablé. La noche era sombria, el carruaje se detuvo cerca de la puertecilla del parque, permaneciendo en él vuestros dos cómplices, vos descendis-teis del pescante, y, tal como se habia convenido, el ayuda de cámara Henri Bezian os abrió la puerta al mismo tiempo que os decia: «Esperad, voy por los niños.» Algunos momentos despues os encontrásteis rodeados por los guardas, tocásteis un silbato, y á esta señal el carruaje partió al galope. Se habia errado el golpe. Os dejásteis prender sin hacer resistencia. Sin embargo, se os encontró un caráltar

Guyot.—No estaba cargado. (Risas.)

Presidente.- ¡Habeis recibido algun socorro durante vuestra prision?

Guyot.—Si, de la duquesa de Chevreuse, à quien di las gracias, expresandole mi arrepentimiento. Tambien la duquesa de Chaulnes me ha enviado algun dinero.

Despues de haberse suspendido la audiencia por algunos minutos, llama un ugier á Mme. Valentina de Contades, duquesa de Chevreuse. (Movimiento de atencion).

Mme. de Chevreuse tiene cincuenta y ocho años de edad, es de pequeña estatura y conserva en sus facciones, sumamente vivas, un resto de frescura. Se expresa con extraordinaria elegancia y gran comedimiento. El timbre de su voz es singularmente

(Concluirá mañana).

OFICIAL

Guerra. - Real decreto autorizando al director general

de Artillería para adquirir directamente de la casa Coe, de los Estados-Unidos, varias partidas de laton con destino à la pirotecnia militar de Sevilla.

FOMENTO.—Resl órden dando las gracias à D. Bonito Zozaya y al ayuntamiento de Madrid por sus respectivos donativos de varias obras con destino à las bibliotecas po-

GRACIA Y JUSTICIA.-Real decreto autorizando la presentacion à las Cortes el proyecto de ley reformando el arancel para el cobro de honorarios que devenguen los registradores de la propiedad.

TELEGRAMAS.

IGENCIA FABRA.

Berlin EG.—El Parlamento aleman, a propuesta del gobierno, ha acordado suspender sus sesiones hasta el 30 de Novimbre próximo.

El ministro de Marina de Alemania *a dispuesto el in-

mediato envio de dos huques más para reformar la escua-dra que debe estacionarse en las aguas de Egipto.

AL MENUDEO.

Dicen de Segovia que á consecuencia de los trabajos que se han hecho en el término de aquella ciudad para la extincion de la langosta, puede considerarse terminada la plaga que tanto alarmó en un principio á los labradores de dicha provincia.

El gobernador de Ciudad-Real ha remitido al Gobierno una instancia del ayuntamiento de Carrion de Calatrava, en solicitud de autorizacion para adquirir una casa en la calle del Santo de dicha villa, con objeto de demoler parte de ella para abrir comunicacion entre la expresada calle y la de Cal-

Las exigencias de los albañiles de Valencia solicitando aumento en los jornales de que el otro dia dimos cuenta, se han traducido en una huelga general de dichos operarios. Los periódicos de aquella provincia dicen que los primeros que abando-naron el trabajo, se distribuyeron en comisiones que fueron visitando todas las obras é invitando á sus compañeros á unirseles.

La direccion de administracion local ha publicado el resúmen de los presupuestos municipales correspondientes al año económico de 1880-81.

El total importe de los gastos de los ayuntamientos de todas las provincias, asciende á la suma de 235.478.463 pesetas 63 céntimos, y los ingresos á la de 219.741.540°25 resultando, por consiguiente, un déficit de 15.736.923 pesetas 38 céntimos.

Aparecen sobrante en sus presupuestos las provincias de Alava, Albacete, Almeria, Castellon, Córdoba, Huelva, Málaga, Segovia, Sevilla, Toledo, Valencia y Valladorid.

El resto de las provincias tuvieron déficit en sus presupuestos, figurando Madrid con la suma de 5.740.508 pesetas 48 céntimos.

En la Gaceta de hoy se publica el anuncio para la subasta que el dia 20 se ha de celebrar para la adquisición de títulos de la renta perpétua del 3

Al efecto se destinan 97.610 96 pesetas, importe de lo recaudado en Abril último por ventas realizadas de bienes del Estado, y 203.174 56 pesetas á que asciende la recaudación obtenida por venta de bienes de corporaciones civiles en dicho mes.

Parece que el presidente del Senado, señor marqués de la Habana, ha aumentado en dos mil duros el precio estipulado por el cuadro de Pra-

Tambien se dice que el Gobierno concederá una gran cruz al eminente artista.

El ayuntamiento de Uncastillo (Zaragoza), ha elevado una instancia al Gobierno solicitando que del fondo de calamidades públicas se le asigne al-guna cantidad para hacer frente á la espantosa miseria que aflije á los vecinos de aquella villa.

Han sido detenidos en Almería y entregados á los tribunales ordinarios, María del Pino, Hilario Lopez Capel, Antonio Sanchez Cerezo y dos indivíduos más, á quienes se ocuparon una respetable cantidad de monedas falsas de oro y plata y los útiles para su acuñacion.

El problema de la instruccion de la mujer adelanta rápidamente. Ayer empezaron en la Asociacion los examemes bajo la presidencia del Sr. Galdo, y ocho señoritas demostraron ante tribunal sus grandes conocimientos en las asignaturas de francés, geografía, derecho mercantil y contabilidad.

El ayuntamiento de Huiguera de Arjona (Jaen), ha solicitado autorizacion para mejorar la casa pa-nera del Pósito de dicha villa, con el fin de instalar en ella las casas Consistoriales y escuelas pú-

La sentencia dictada por el juez de Palacio, don Francisco Toda y Tortosa, en la causa sobre falsificacion de billetes del Banco de España, es un fallo modelo de rectitud é independencia.

Hemos visto una copia de la expresada sentencia, en cuyos considerandos resplandece la más sana logica y excelente espíritu jurídico que la informa, distinguiendo é definiendo de una manera científica y concluyente el delito frustrado de la tentativa.

El eminente tenor Sr. Gayarre tomará parte en las próximas fiestas de San Fermin de Pamplona, en union del Orfeon de la misma ciudad, al que ha dirigido un cariñoso telegrama poniéndose completamente á su disposicion para la organizacion de los festejos.

El collar del Toison que el duque de Fernan-Nuñez ha de entregar en breve al presidente de la República francesa es, segun un periódico francés, el mismo que usó M. Guizot.

Presidido por el Sr. Bosch y Fustigueras se re-unió anoche en la Económica Matritense el jurado encargado de distribuir los premios á los obreros que más constantemente han asistido á las conferencias del Conservatorio y se han distinguido más en los exámenes recientemente verificados.

Los premios, consistente el primero en un libreta de la Caja de Ahorros, por valor de 500 pesetas, y el segundo en un diploma honorífico, fuerou entregados á los obreros D. Baldomero de la Fuente y D. Feliciano Sellés, respectivamente.

Tambien se entregaron á D. Fernando Tardez y D. Ignacio Castelli, dos ejemplares de las conferencias populares del Sr. Diaz Moreu.

Los Sres. Martinez Aparicio y Bosch y Fustitigueras, pronunciaron elocuentes frases, encareciendo las ventajas de la instruccion popular y la gran mision de las sociedades económicas.

La Guardia civil del puesto de las minas de Tharsis (Huelva) ha capturado y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido al vecino de Alonso, pueblo de la misma provincia, Juan Lorenzo Herrera, autor del asesinato perpetrado en la persona de su convecino Manuel Hidalgo Hernandez.

Incendios en provincias:

—El dia 13 del corriente se declaró un terrible incendio en el comercio de tejidos de D. Miguel Lara Gomez, situado en la calle Nueva de la villa del Tomelloso (Ciudad-Real). El fuego, que se produjo casualmente, redujo á cenizas muchas piezas de géneros, valuadas en 4.000 duros, habiéndose salvado el edificio y otros efectos, merced a los esfuerzos de la Guardia civil y autoridad local, que lograron extinguirlo á las tres horas. No ocurrie-

ron desgracias personales. -El gobernador de Salamanca, en telegrama de anoche, participa al señor ministro de la Gobernacion que en la madrugada de anteayer se produjo casualmente un incendio de alguna importancia en una tienda de ultramarinos de aquella capital. El fuego logró extinguirse y no hay que lamentar desgracias personales

-El dia 14 del actual, segun dicen de Guadalajara, se produjo casualmente un incendio en Larranueva, quedando reducidas á escombros dos casas. No ocurrieron desgracias personales.

Ayer ingresó en el Hospital Provincial un pobre anciano de unos sesenta y ocho años de edad, con una herida leve en la cabeza, producida por nna caida que habia sufrido.

Segun nos han dicho, parece que este anciano hace algunos años que por efecto de una promesa habia marchado en peregrinacion á tierras le-

En la iglesia de San Sebastian se verificará manana la consagracion del Obispo auxiliar de Ma-

drid, D. Juan Francisco Bux y Loras. Será consagrante el señor Cardenal Moreno, padrino del consagrado el ex-senador del reino don

Domingo B. v Guillen. Asistirán el Obispo de Avila y el prior de las órdenes militares.

El ayuntamiento de Alcozar (Sória) ha solicitado se le libre alguna cantidad del fondo de calamidades públicas para socorrer en parte á los que han sufrido daño con motivo del pedrisco que descargó en aquel término municipal el dia 29 de Mayo ante-

Segun telegrama del gobernador de Avila, Sus Altezas las Infantas continúan sin novedad, habiendo visitado ayer la catedral, Casa de Misericordia, Hospital y otros establecimientos piadosos, siendo recibidas en todos ellos con las más significativas muestras de respetuosa consideración y cariño, á que sigue asociándose la poblacion entera en cuantas calles del transito recorren las Reales Personas. Anoche asistieron al concierto que el ayuntamiento tenia preparado en las Casas Consis-

Segun nos dicen de Antequera (Málaga), la noticia que circuló en aquella ciudad de la aparicion de cuatro bandoleros al man lo del Vizco de Borge, ha resultado de todo punto inexacta. La Guardia civil dió una batida general para asegurarse de la exactitud de aquel rumor, y el resultado demostró

Habiendo sido concedida por el gobierno francés la extradicion del súbdito español, el rematado Victor Chasco Saez, que fué capturado en Burdeos y remitido el 13 del actual al juzgado de primera instancia de Valmaseda (Bilbao), que le sentenció por el delito de homicidio, el delineuente se disponia á salir para América.

Baños árabes.

Ayer tarde á las seis se verificó la inauguracion de este importante establecimiento con asistencia de un numeroso público de profesores y perio-

Los concurrentes, despues de ser recibidos por el doctor Diaz Benito, en un magnifico patio que dá entrada al edificio, visitaron detenidamente los varios departamentos del balneario, montado á to-

Los departamentos higiénicos comprenden: La galería oriental, que consta de 22 pilas de mármol en habitaciones lujosamente decoradas y separadas por biombos.

La de baños de familia, que se compone de ocho piscinas, con todo el servicio correspondiente, y la magnifica pila de natacion, de 18 metros de largo por 7 de ancho, donde cae constantemente agua de una bonita cascada. A los lados de este estanque hay cuartos para desnudarse y vestirse y servicio de

Los departamentos médicos con que ha sido mejorado el establecimiento, son: el de aguas minera-les artificiales con gabinetes aislados, para baños sulfurosos, salinos, ferruginosos y de mar; el hidroterápico, con aparatos para ducha, estufa, pulverizacion, etc.; el de aeroterapia ó aspiracion de gases medicinales, y el de electroterapia, todos dotados de los aparatos y útiles que recomiendan los últimos adelantos de la ciencia.

Hay tambien un departamento ó dispensario de la salud, que ocupa el piso principal del edificio, y está destinado á servir de suntuoso hospedaje á los enfermos que por la indole del tratamiento de sus afecciones tengan residencia fija en el balneario.

Como complemento importantisimo del balneario bajo los puntos de vista higiénico y recreativo, tiene instalado un espacioso gímnasio higiénico y médico, perfectamente surtido de avaratos y dirigido por el distinguido profesor Sr. Fernandez y una

El servicio facultativo del establecimiento está desempeñado por profesores tan reputados como los doctores Diaz Benito, director, Taboada, Valenzuela, García Ramos, Moreno Gomez y Mon-

Terminada la minuciosa visita, durante la cual el doctor Diaz Benito recibió por su establecimiento elogios de personas tan idóneas y competentes como los doctores Santero, Cortezo, Pulido y otros muchos que sentimos no recordar, los concurrentes, entre los que vimos al teniente alcalde Sr. Martinez Brau, fueron obsequiados en el elegante patio con una merienda aperitiva y servida con mucho

Para terminar estas breves líneas. Falta hacia en una capital de la importancia de Madrid un establecimiento acondicionado, donde los habitantes de la villa encontrasen un refugio á los calores del verano, y-los necesitados de baños medicinales un centro de curacion por esos medios terapéuticos, al alcance de los enfermos de la capital. Los Baños Arabes han venido, pues, á llenar un vacio, y nos-otros damos la enhorabuena al Dr. Diaz Benito, que los ha establecido en bien del Madrid doliente

EDICION DE LA NOCHE.

Desórdenes en Egipto.

Hé aquí los nuevos telegramas anoche y hoy recibidos por la Agencia Fabra:

Léndres 16.—El subsecretario de Negocios extran-jeros, Mr. Cárlos Dilke, dice que à juzgar por los telegra-mas recibidos hoy no es de temer que se repitan los desórdenes en Alejandría.

El primer ministro, Mr. Gladstone, contestando á una pregunta, declara que el gobierno no ha recibido informe alguno acerca del envio á Egipto de tropas otomanas.

alguno acerca del envio a ligipto de tropas otomanas.

8ºarís 16.—Segun noticias que publican varios periódicos, las potencias han acordado conceder un plazo improrogable de cuarenta y ocho horas à Turquía para que se adhiera á la conferencia. lorre con mucha insistencia el rumor de la inmediata

abdicacion del khedive de Egipto.

Se considera muy probable este hecho, pues las dificul-tades que rodean á aquel principe son cada vez mayores sin que le sea dado hacer nada para resolverlas, hallándoá merced del partido militar.

Alejandría 16.—Ateniéndose á los consejos de los

entes diplomáticos de Alemania y Austria, el khedive Ilamado á Bighes-Bajá y á Ahamed-Bajá que se hallaban en El Cairo para encargarles la forma vo ministerio, continuando en Guerra Arabi-Bey

Hoy se han abierto algunos almacenes. Testigos oculares declaran que los gendarmes egipcies asesinaron á todos los europeos que durante los sucesos del domingo busca-

los europeos que durante los sucesos del domingo buscaron un refugio en el puesto de policia.

El Cairo 6.—Aumenta el pánico en esta ciudad. Desde mañana quedará interrumpido el servicie telegráfico entre esta capital y Europa.

Alejandría 13.—Segun noticias postales del Cairo, Arabi-Bey ha ofrecido de nuevo garantizar la conservacion del órden público.

Londres 13.—El Times publica un despacho de Constantin-pla diciendo que la Puerta no tiene de ningun modo intencion de enviar tropas à Egipto.

El Morning Post dice que corre el rumor de que Ingla-

El Morning Post dice que corre el rumor de que Inglaterra está dispuesta á ocupar el Canal de Suez mientras que las tropas del Sultan restablezcan la autoridad del khediye.

Constantinopla 17.—El marqués de Noailles, embajador de Francia, presentó ayer una nota diplomática del Sr. Freycinet pidiendo al gobierno turco obre con energía en Egipto. Se asegura que el Sultan ha contestado al embajador de

Francia en términos sajisfactorios. Se cree que Chazi-Bajá ó Muchktar-Bajá reemplazará á á Derwisch-Bajá en el cargo de delegado esqecial del Sul-

La instruccion publica en Cuba.

Con este epígrafe publica hoy El Progreso un artículo que contiene apreciaciones algun tanto apasionadas, y que se fundan en hechos inexactos.

En primer lugar, la asimilacion en materia de estudios, cuya falta tanto se lamenta, no solo la ha procurado el Gobierno, sino que la ha establecido, puesto que la organizacion y régimen que de los mismos se observan en la grande Antilla, son los que determina para la Peninsula el novisimo plan de 13 de Agosto de 1880.

Establecidas la facultad de Filosofía y letras, la

de Ciencias en sus tres secciones, la de Derecho civil y canónico y administrativo, la de Medicina y la de Farmacia, no puede afirmarse con razon que los jóvenes tienen que abandonar la isla para ir en busca de la enseñanza que la madre pátria les niega, y creer que el material científico está desatendido por no encontrar en el presupuesto una cifra dedicada á tan importante atencion, acusa un completo desconocimiento de la materia, puesto que á ella se aplica una parte de los derechos académicos que satisfacen los alumnos.

Que la autoridad militar nombra á los profesores, se dice tambien en el mencionado artículo, y esto tampoco es exacto. Los catedráticos son nombrados por el ministerio de Ultramar, prévia oposicion, cuyos ejercicios se verifican ya en Madrid, ya en la Habana, y á propuesta del tribunal que ha de juzgarlos con sujecion al reglamento de oposiciones juzgarios con sujecion ai regiamento de oposiciones vigente en la Península, y si el gobernador general extiende los títulos profesionales y preside alguna vez los exámenes, hace como autoridad delegada del ministro de Ultramar, que, como el de Fomento en la Península, es en Cuba el jefe de los establecimientos de enseñare. blecimientos de enseñanza.

La desigualdad de los sueldos de los catedráticos, cuando esa desigualdad existe tambien en los de la Península y obedece á la antigüedad y servicios de los profesyres, es un cargo que hace el colega democrático tan poco justificado como gratuita es la afirmacion de que el instituto de la Habana produce el doble de lo que cuesta, y de que la enseñanza del mismo es incompleta por sujetarse á las exigencias de la autoridad militar.

Segun nuestros informes, el ministerio de Ultramar se ocupa del establecimiento de Escuelas Normales en Cuba, así como de introducir en la enseñanza todas aquellas reformas que considere oportunas, seguro, como lo está, de que la instruc-cion pública es la base del progreso y de la civilizacion de los pueblos.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 17 de Junio, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se da cuenta del despacho ordinario.

Se leen varios dictámenes sobre proyectos de ley remi-tidos por el Congreso de los diputados, para cuya discu-

on se señalará dia oportuno. El Sr Romero Ciron reclama el espediente de la Carcel-Modelo, que juzga necesario para la discusion del proyecto de ley concediendo un crédito supletorio para terminar aquella.

El Sr. Vazquez Queipo pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si está enterado del abandono que ha habido en el juzgado de Buenavista en los primeros momentos que siguieron al asesinato del Sr. Alberni, denunciando hechos gravisimos que desea se aclaren y se corrijan; censura enérgicamente la existencia del depósito judicial de cadáveros que no responde à la culture del judicial de cadáveres que no responde á la cultura de la capital de España.

capital de Espana.

Desea se construya uno nuevo y en sitio céntrico.

El Sr. Abascal demuestra la imposibilidad en que se halla el municipio madrileño de construir un depósito judicial, teniendo además gran número de obras que acomeou, tenente de recursos para emprenderlas. El Sr. Vazquez Queipo y el Sr. Abascai rectifican.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al El Sr. La Orden pregunta al señor ministro de la Go-

bernacion si está dispuesto á presentar en breve plazo un proyecto de ley de imprenta que determine de una vez la situacion de la prensa.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al

Sr. La Orden diciendo que hace mucho tiempo está pre-sentada dicha ley, y que se halla pendiente de la tramita-El Sr. La Orden dá las gracias al señor ministro y

dice que los liberales no quieren mistificaciones de ningun El señor ministro de Gracia y Justicia dice que nin-gun poder ejecutivo puede atreverse á derogar una ley de un golpe, sino que debe dejarla á la deliberacion del poder

una marcha ámpliamente liberal, y en un todo conforme con las promesas hechas en la oposicion. El Sr La Orden rectifica.

El señor marqués de Elazas pide se subsane un error cometido en uno de los extractos del Diario de Sesiones

El señor conde de **Torre Mata** presenta una exposi-

El Sr. Ullea apoya una proposicion de ley para la construccion de una carretera que, partiendo de Orense, atraviese el rio Miño y vaya à Villacastin y à la estacion del ferro-carril.

Tomada en consideracion la proposicion, se suspende la discusion para reunirse el Senado en secciones Reanudada la sesion se dió cuenta del resultado de la

reunion de secciones.
El señor conde de Villardompardo retirólos artículos 14 y 51 de la ley de Sanidad, y se retira de la órden

Entrando en la órden del dia se pone á discusion el proyecto de ley de creacion de una escuela de reforma y correccion de jovenes delincuentes. Leido el artículo 1.º y 2.º se aprueba sin discusion.

Leido el tercero y una enmienda del Sr. Paso y Delgado, la comision dice que tiene el sentimiento de no poder

(Hallándose el Sr. Paso y Delgado en una comision, se continúa la discusion de los demás artículos, que son aprobados sin debate

El Sr. Rass y Delgado defiende su enmienda al ar-ticulo 3.º, tratando de convencer á la comision de la con-veniencia de que ampliasen la facultad de recibir jóvenes de siete à nueve años, porque son más susceptibles de cor-

Tambien trata de conseguir que no se circunscriba á los Jóvenes de Madrid, sino que se amplie á todos los jóvenes de España, aunque sea preciso que las provincias paguen la estancia de los jóvenes que manden al establecimiento.

El Sr. Homero Ciron (de la comision) defiende el dictamen de la misma, y queda aprobado el art. 3.°, y por consiguiente el proyecto de ley.

Puesto à discusion un dictamen de la comision de peticiones, en el que se tome en consideración una petición de la Sociedad Protectora de animales y platas de que se haga una ley que castigue algunas faltas de ese carácter.

El señor marqués de San Cárlos suplica al gobierno que tome esta cuestion con interés.
El señor ministro de Marina dice que se pondrá en conocimiento de sus compañeros.

El Sr. Abascal dice que eree que no hay necesidad de una ley, sino que los bandos de los alcaldes bastan. Dice que por su parte ha tratado de evitar el espectácu-lo repugnante de los perros que morian envenenados, en la calle, suprimiendo la estrignina.

El Sr. **Moya** dice que este ligero debate tiene interés porque asi se fijará en ella el señor ministro de Fomento. Al mismo tiempo se queja de que á cada paso se ven espectáculos repugnantes sin que los agentes de la autoridad

El Sr. Abascal dice que los agentes de la autoridad no pueden estar en todas partes y que para que se vea lo que es este país, hace más de cuatro meses que diá una medalla á los sócios para que se quejasen de los malos tratamientos, y que todavía no se ha presentado una queja. El Sr. Lillon, presidente de la comision de peticiones,

dice que la comision no tiene facultades para hacer más de Se aprueba este y otros varios diotámenes de la comi-

El Sr. Calleja da lectura á los articulos reformados de la ley de Sanidad civil. Orden del dia para el lunes:

Discusion de la suspension de la base 5. y votacion de-finitiva de varios proyectos de ley. Se levanta la sesion. Eran las cinco y veinte.

Congreso.

SESION DE LA MAÑANA.

Abierta la de hoy 17 à las ocho y media bajo la pres. dencia del Sr. Posada Herrera, y leida el acta de la ante. rior, fué aprobada. Se da cuenta del despacho ordinario

(Quince diputados en los bancos. El azul desierto, La las tribunas de órden ni un alma. En la pública algunes madrugadores en primera fila.)
Orden del dia: Presupuestos de Cuba. Seccion de Fa.

El Sr. Villanueva continúa en el uso de la palabra, y

consume el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Apezteguia (de la comision) empieza pidiendo henevolencia al Congreso, por ser la primera vez que ten la honra de dirigirle la palabra.

Hace algunas consideras

ne la honra de dirigirle la palabra.

Hace algunas consideraciones generales para demostra
que la creacion de los Institutos en Santa Clara y Santiago
es una verdadera necesidad, á que la comision ha debido
atender en primer término.

(El señor ministro de Ultramar ocupa su asiento en el

banco azul.)

Considera dividida la isla de Cuba en dos grandes regiones, la Occidental y la Oriental; las provincias de la primera, apenas si han sufcido por la guerra otros perjuccios que el aumento natural en sus impuestos y cargas, mientras que las provincias de la segunda han quedado casi completamente yelmas, la propiedad particular la sido destruida, y los padres de familia no tienen capital para dar educación à sus hijos en las poblaciones donde hay Institutos, y de aquí la necesidad de crear en las provincias de Santa Clara y Santiago centros de enseñanza para dar à las familias arruinadas una remuneración en enseñanzas para sus hijos, que seguramente agradese. en enseñanzas para sus hijos, que seguramente agradece-

Respecto de que no se hayan creado estos institutos en Respecto de que no se hayan creado estos institutos en otras provincias, el orador manifiesta que los representantes de Puerto-Rico lo han pedido y la comision se lo ha concedido; que si los representantes de otras provincias no han hecho análogas peticiones, seguramente habrá sido porque no lo han considerado necesario, por la circunstancia de tener cerca de las principales poblaciones de sus provincias la capital de la Habana, como ocurre en Matanzas, cuyos principales contribuyentes tienen su residencia en la Habana.

Reclama tambien la enseñanza como principalisima ra-

Reclama tambien la enseñanza como principalisima razon del fomento y del progreso.

Examina y rebate los cargos formulados por el Sr. Villanueva respecto á la escasez que tiene para el objeto á que se le destina, el millon de reales consignados para inmigracion, afirmando que, si en concepto del Sr. Villanueva, la inmigracion es mucha, como esta no procede sino de China y Africa, por la misma razon deben aumentarse en lo,posible los institutos en donde se den á los patrocinados el sentido moral que les falta.

Termina diciendo que uno de los elementos principales de progreso en un pueblo, lo constituyen los caminos y las carreteras, y por lo tanto, en su concepto, á esto y no á otra cosa debe destina se lo que por cualquier economía sobrase de otra parte.

sobrase de otra parte.

Los Sres. Batanero y Crespo usan brevemento de la palabra para alusiones, declarandose partidarios de la creacion de institutos en todas las provincias.

El Sr. Fresidente: Suplico al Sr. Batanero se concrete á la rectificación y no haga un discurso. Si es esto el objeto de S. S., puede consumir uno ó varios de los 30 tarnos que quedan sobra presupuestos de Ultragua.

nos que quedan sobre presupuestos de Ultramar. El Sr. Willanueva rectifica. (El presidente del Consejo de ministros ocupa su asiento el banco azul.)

Principalmente se fija en hacer constar que considera con el Sr. Azpetéguia, muy necesario fomentar el país por medio de institutos y demás centros de enseñanza; con lo que no está conforme es con los procedimientos que pro-pone la comision para difundir esa enseñanza.

Los Sres, Azpetéguia y Batanero rectifican con al-

El Sr. Arminan consume el primer turno en contra. Excita al Gobierno para que se proceda à la construc-truccion del ferro-carril central, que considera de una gran importancia bajo los tres puntos de vista militar, comercial y social.

Afirma que en Cuba se desea esta obra con gran interés, como lo demuestran las gestiones para que se realigen; pero que resultarán inútiles si el Gobierno no pone algo de

Se extiende en consideraciones para demostrar que los ferro-carriles que en Cuba deben construirse, servirán de núcleo á las colonias militares en proyecto.

El Sr. Azpetéguia declara que la comision está conforme con le expuesto con el Sr. Armiñan.
El Sr. Portuondo habla para alusiones y expone los

deseos de su partido en la materia que se discute.
El Sr. Modriguez Correa, en nombre de la comision le contesta brevemente. Se aprueba la totalidad, y puesto á votacion por ar-

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.)
El Sr. E ortuondo presenta y apoya una enmienda al primero, pidiendo se aumente el sueldo a los decanos y

eretarios de las facultades de la Uninersidad de la Ha-El Sr. Merelles manifiesta que en estos presupuestos

se conceden á los secretarios y decanos gratificaciones y derechos académicos, lo que equivale á lo pedido por el Los Sres. Portuondo y Merelles rectifican y el au-

tor retira su enmienda. Otra al mismo artículo firmada por el Sr. Armiñan le

Otra al mismo artículo firmada por el Sr. Armiñan le fué aceptada, pidiendo el establee miento del instituto de segunda enseñanza de Puerto-Príncipe.

En votacion ordinaria fueron aprobados los capítulos.

El Sr. Espimosa de les Monteros apoya una enmienda al capítulo 5.º pidiendo se hagan algunas economias en el personal de determinados capítulos, y destinando estas economias al pago de las licenciados del circuito. do estas economías al pago de los licenciados del ejército

El Sr. Daban, de la comision, manifiesta que se estu-

tel Sr. apabam, de la comision, manifiesta que se estudia la manera de pagar à los licenciados, y cede la palabra al Sr. Merelles, para que conteste al otro punto.

El Sr. Merelles hace algunas consideraciones para demostrar que no es posible hacer las reducciones de personal pedidas, porque está ya reducido en todo lo que es posible. Los Sres. Espinosa de los Monteros y Merciles

rectifican, y su autor retira la enmiende.

Se aprueban los capítulos 6.º y 7.º, y al 8.º se presenta una enmienda firmada por el Sr. Armiñan, que la comi-

sion no admite y su autor retira. Queda aprobada en su totalidad la seccion de Fomento. Sin más que unas ligeras observaciones hechas por el Sr. Portuondo y contestadas por el señor ministro de Ultramar, fue aprobada la totalidad de la seccion de Estado y el art. 1.º de que consta. Se suspende este debate.

Se leen y aprueban sin discusion algunos dictamenes sobre proyectos de ley.

Se suspende la sesion. Eran las doce.

SESION DE LA TARDE. Reanúdase á las tres bajo la presidencia del Sr. Posada El señor conde de Salient reproduce las mismas de-

claraciones que sobre los sucesos de Palma hizo en sesiones anteriore

Los Sres. **Mermida** y **Alcalde** apoyan brevemente dos proposiciones de ley sobre concesion de ferro-carriles. Se tomaron en consideración. Entrase en la órden del dia y continúa la discusion so-

bre el impuesto de consumos El Sr. Candan apoya una enmienda al artículo pri-Comienza haciendo protestas de los buenos deseos que

Comienza haciendo profestas de los buenos deseos que le animan en asunto de tan vital interés para los pueb los que representa el enfermo que se queja ante la comision y el Gobierno, para que en su ilustracion remedien los males que presiente para el país.

Hace algunas consideraciones relativas à las diferentes tendencias que se advierten en la Comara advisa de asunte. tendencias que se advierten en la Cámara sobre el asanto tendencias que se advierten en la Camara sobre el asante que se debate, y á ruego de la presidencia suspende por algunos momentos su discurso para dar lectura el ministro de Fomento a varios proyectos de ley. El señor ministro de **Fomento** (de uniforme) suhe à la

tribuna y lee los siguientes: uno sobre reforma de algunos

tribuna y lee los siguientes: uno sobre reforma de algunos artículos de la ley de expropiación forzosa en lo que se refiere á la construcción de obras públicas, y otro modificando las con liciones de subasta del ferro-carril de Calatayud a Teruel y Sagunto por falta de licitadores.

El Sr. Candau continúa su discurso, y bace la historia de las reformas administrativas en España de cincuenta años á esta parte; determina la esfera donde, en su concepto, debe desenvolverlas el gobierno liberal, y le anima a que resuelva el pleito que hay pendiente entre el fisco y el contribuyente de una manera justa, teniendo en cuenta las relaciones económicas que entre las dos entidades aconlas relaciones económicas que entre las dos entidades acon-

seja el derecno.

Despues de diferentes conceptos en este sentido, explica los errores de hecho, de derecho y fundamentales que, tanto en economía como en política, ha cometido el Gobierno. especialmente en los proyectos del Sr. Camacho, entusias-mo de muchos al principio, decepción general para todos cuando se les ha sometido á la piedra de toque de la ex-

Entiende que al Gobierno le falta sistema y convicciones en la mayor parte de los asuntos que sucesivamente han venido presentándose, y cree que por su parte el señor Camacho tiene abandonada la ejecución de sus proyectos,

a

a pesar de su trascendencia. Si el señor ministro de Hacienda—dice—hubiera presidido la formacion de sus reformas y hubiera continuado influyen lo en su desarrollo, la ebra hubiera sido completa; pero ha dejado à segundas manos el procedimiento y en-tonces han venido las quejas. los disgustos, los clamores y lo que es peor, la guerra entre el ciudadano y la adminis-tración, precisamente enando todo el esfuerzo del Estado he tender à que reaparezea la armonía y la mútua con-

e que la falta de datos por un lado, y por otro la inmoralidad en los altos empleados, son la cansa de los des-aciertos económicos que se han cometido, y asegura que no es posible fijar tipos de contribucion como los legislados sin proceder arbitrariamente ó inducido por composiciones

Se ha creido—dice—que hay ocultaciones; que las clasi-fecciones no están bien hechas; que la riqueza oculta es grande, y que se debe pagar más, y con esto se han creido

grande, y que se debe pagar mas, y con esto se han creido justificados los recargos en las contribuciones territorial, industrial, etc., y se ha hecho casi imposible la vida llegando hasta el punto de que en momentos dados se resiente la diguidad humana.

Detalla, siguiendo este camino, los innumerables errores que, en su concepto, han cometido en diferentes provincias tos funcionarios administrativos al fijar las tarifas, señalar los cupos y exigir el pago, y cita tambien bastantes abusos y arbitrariedades que tienen su origen en las mismas leves.

mismas leyes.

Refirién lose al impuesto de consumos, advierte que se ha violentado su naturaleza, lo mismo al plantearle que al exigirle, con lo cual, sin duda, no se ha conseguido más que hacerle para siempre impopular, dadas las preocupaciones y la oposicion que en todo tiempo de ha hecho la

opinion pública.

Entiende que el proyecto que se discute es una falta de respeto al poder legislativo, y despues de estensas consideraciones de carácter político, termina diciendo: Yo defiendo y defenderé siempre al Sr. Sagasta de los cargos que estos dias se le han dirigido de débil y sospechoso para la libertad, por su limpia historia, por sus antecedentes, por su amor de siempre á esa misma libertad que ahora pretenden hacer ver que ha vuelto la espalda. y porque adetenden hacer ver que ha vuelto la espalda, y porque además entiendo que al defenderle, defiendo à todos los hombres amantes de los grandes principios de la libertad, cuyo camino estoy seguro no olvidará nunca el Sr. Sagasta. (Varios diputados felicitan al orador.)

El Sr. Eguilier, de la comision, contesta al Sr. Can-

La tendencia y el espíritu del discurso del Sr. Candau, son los mismos que han impulsado al Gobierno y á la Cá-mara en todos los problemas económicos que se han plan-

Uno de los defectos que el Sr. Candau señalaba á la ley Uno de los defectos que el Sr. Candau señalaba á la ley de 31 de Diciembre, es el de que no se fijaba la base exacta de que habian de partir las operaciones. En este impuesto—añade—no puede haber tasa fija, como la hay en las que se refieren á derecho- reales, tales como la contribución territorial; pero en el de consumos, no puede haber raas que un fundamento de cálculo, porque no hay tipo fijo de donde partir para hacer las demás operaciones.

Los Sres. Candau y Eguillor rectifican.

Iné retirada la enmienda por su autor.

Poñese á discusion el art. 1.º

El Sr. Rodriguez Segame lo combate.

El Sr. Redriguez Secane lo combate.

Hace la historia del impuesto, y entiende que el mal de que los pueblos se que an no está en el proyecto que se discute, ni tampoco en la enmienda del Sr. Urzaiz, que ha pasado à ser art. 1,º del dictamen, sino en el caracier y rendencia de aquel, que viene à gravar precisamente las materias esenciales para la vida. Lo dificil está, en concepto del orador, en encontrar bases sólidas, bases ciertas, para que la repartición de este impuesto sea equitativa, y esto es precisamente lo que el orador persigue, porque ni el proyecto, ni el dictamen, ni la enmienda del Sr. Utzaiz proyecto, in el dictamen, in la enmienda del Sr. Urzaiz previenen esta necesidad imperiosa, causa del clamoreo de los pueblos, y que en lo que à los de Galicia se refiere es clonde más desastrosos efectos ha de causar.

Entiende que las bases para fijar el impuesto indirecto de que se trata, deben huscarse en las condiciones climatológicas de cada localidad.

El Sr. Urzaiz defiende su enmienda, y dice que se ce-

tologicas de cada localidad. El Sr. Urzaiz defiende su enmienda, y dice que se ce-nirá à los argumentos expuestos por el Sr. Rodriguez Uno de los principales—dice—es el estado de miseria de

España en general y de las provincias de Galicia en parti-cular. Esto le reconocemos todos; pero S. S. me concede-rà que pobres é ricas las provincias tienen que satisfacer ra que ponres o ricas las provincias tienen que sansiacer-los impuestos, y que lo que nosotros debemos procurar, es-que esos impuestos sean todo lo beneficiosos y todo lo jus-tos que aquellas provincias tienen derecho á esperar. El señor ministro de Hacienda presentará en el ejercicio

próximo un proyecto de ley fijando el tipo que ha de pagar

cada pueblo.

Yo creo que ninguna de las enmiendas presentadas hasta ahora satisface las aspiraciones de los representantes de Gaheia; pero puesto que todos hemos reconocido que el proyecto del ministro mejoraba grandemente las condiciones de la ley de Diciembre, yo entiendo que debemos esperar un año, que es el plazo marcado y el cempás de espera de que anteayer nos hablaba el Sr. Maura.

Rectifican los Sres. Itodriguez Secoane y Urzaiz, y se aprobó el art. 1.º en votacion nominal, por 65 votos contra 18, habiendo votado en pró el Sr. Gonzalez Fiori. Se levantó la sesion.

Etan las siete y cuarto.

El Consejo de ministros, esta mañana celebrado, tuvo lugar en el despacho del Congreso, durando

Asuntos tratados:

Indulto de dos ó tres secuestradores de Gerona, que parece ha sido negado.

Inaulto concedido al reo de Zaragoza, que cometid profanaciones con la Hostia, de que hace tiempo hablaron los periódicos, é indulto tambien al te-niente coronel de Carabineros Sr. Galindo, que por cierto lleva ya cumplida una buena parte de su con-

Se ha concedido el título de marqués al Sr. Caro, rico capitalista valenciado; y por último, se ha tratado del debate que se anuncia en una y otra Cámara por la cuestion del juramento, acordándose sobre esto mantener las declaraciones hechas, y esperar á que el Senado y el Congreso se armonicen para abordar el fondo del asunto, lo cual no excluirá el contestar á las interpelaciones que se hagan.

Esta noche, á las nuave, se reunirán en el salon de presupuestos del Congreso los senadores y diputados del partido democrático-progresista, para acordar la actitud que deben adoptar en vista de la cuestion del juramento.

El señor ministro de Hacienda tiene tan adelantados los trabajos referentes á la libre introduccion de las primeras materias, que probablemente el lumes lo presentará al Congreso.

La comision que entiende en el Código de comercio ha terminado a er sus trabajos, y de acuerdo con el ministro ha formulado el dictámen en el cual se introducen algunas modificaciones en el pro-

La colision ocurrida en Sevilla entre algunos matuteros y guardas de consumos no ha tenido la importancia que se ha supuesto. Segun noticias oficiales, solo ha habido un muerto a consecuencia de la refriega, debiendo ser, por lo que se desprende dichas noticias, mucho menor de lo que se ha dicho el número de heridos.

En Barbará (Tarragona) se ha cometido un horrible crimen, sin que hasta ahora se sepa nada de su autor ó autores. Una señora anciana y viuda que vivia sola en una casa de su propiedad situada en el centro de la poblacion, estuvo conversando alegremente uno de estos dias á la puerta de la misma con otras varias personas hasta que anocheció, y se retiró á dormir. Poco despues notó el sereno que estaba la puerta abierta, y, reunido con algunos vecinos, penetró en la casa, hallando en una habi-tacion el cadáver de la dueña, todavía con un rosario en la mano, y con la cabeza destrozada de cua-

El Cardenal arzobispo de Dublin y los demás obispos de Irlanda han dirigido un Manifiesto al pueblo aprobando el movimiento nacional contra las leyes tiránicas del gobierno inglés, aunque reprobando al mismo tiempo todos los actos que tiendan al crimen.

El fenianismo en Irlanda va tomando proporciones alarmantes. Constantemente se siguen los rastros de conspiraciones, cuyo principal objeto, es asesinar á los miembros más importantes de la administracion irlandesa. Gran número de agentes fenianos han llegado de América, donde los irlandeses emplean su influencia para decidir al gobier-no de los Estados-Unidos á protestar contra el nuevo bill de Mr. Gladstone relativo á la espulsion de Irlanda de los extranjeros sospechosos.

Se ha presentado voluntariamente en las cárceles del partido, el autor del doble crimen de que ayer dimos cuenta, cometido en Gaibiel, provincia

Ha sido nombrado alcalde de Olivenza (Badajoz) D. José Rodriguez Gonzalez, por fallecimiento del que desempeñaba dicho cargo.

En la funcion dramática que para socorrer á un artista desgraciado se efectuará en el teatro de la Alhambra el domingo por la noche, se estrenará una comedia en tres actos y en verso, titulada Culpas y arrepentimientos, escrita por un modestísimo obrero, en cuyo desempeño tomará parte la jóven y aplaudida actriz señorita doña Inocencia Polo; se ejecutará además el juguete cómico Las dos joyas de la casa, dando fin al espectáculo el Sr. Alberini, denominado El jóven Hércules, que hará los arriesgados ejercicios de fuerza que tantos aplausos le

Se despachan las localidades para esta funcion en las zapaterías de la calle del Desengaño, 14 y Fuen-

A la una y media de hoy ha sido recibido por S. M. el Rey en audiencia pública el embajador del Sultan de Marruecos, el Hash Abd-el-Kerin Bris-ha, el cual puso en manos de S. M. las cartas credenciales que le acreditan con el carácter de enviado extraordinario.

El nuevo embajador, acompañado del prefecto de la mision en Marruecos, el padre Fray José de Derchundi, y de su secretario, fué presentado á S. M. por el introductor de embajadores, Sr. Zarco

Los discursos que con tal motivo se han cambiado, demuestran las buenas relaciones que unen á España con el imperio marroqui.

Esta solemne ceremonia se ha verificado en el salon de Columnas, y han asistido los ministros de la Corona y las autoridades superiores de la Real Casa: terminada la cual, se retiró el embajador con el mismo ceremonial que á su llegada y con los honores propios á la recepcion de embajadores.

Poco despues de terminada la recepcion, el nuevo embajador estuvo á visitar al señor ministro de Estado y al señor presidente del Consejo, yendo á las tres de la tarde á devolverle la visita el ministro de Estado de gran uniforme.

Resoluciones de Marina: Nombrando oficial de vestuario de la corbeta Ferrolana al contador de navío D. Joaquin Dié y

-Concediendo nueva campaña en el apostadero de Filipinas al segundo médico D. José Ferreiro.

La Junta de Damas de la peregrinacion á Roma que preside la señora marquesa de Monistrol, prepara una solemne funcion religiosa que se verificará el martes á las nueve y media de la mañana en la iglesia de San Luis.

Oficiará el Nuncio de Su Santidad, predicará el Patriarca de las Indias y asistirán el Cardenal Ar-zobispo de Toledo y demás Obispos residentes en

El primero de Abril próximo pasado tomó pose-sion del cargo de presidente de los Esta los-Uni-dos de Colombia, el Sr. D. Francisco J. Zaldua, elegido por el voto del pueblo.

Los toros de la ganaderia de D. Manuel Bañue-los y Salcedo que han de lidiarse en la corrida de mañana, sou hermanos de los que tanto se distin-guieron en la inauguración de la temporada, y segun nuestras noticias, de excelente lámina y condiciones para la lidia.

Ha sido promovido á la promotoría de Manresa D. Francisco Freixa y Obiolo, que sirve la de Vich, y nombrando, á su instancia, para la de Valdepeñas, D. Leopoldo Pardo Sabater, juez de primera instancia electo de Concentaina; nombrando á su instancia para la de Sanlúcar la Mayor, D. Leopoldo García Monsalve, electo de Cazalla, y trasladados á su instancia para la de Mula, D. Francisco de Paula Carrera y Puig, que sirve la de Guadix; á la de Egea de los Caballeros, D. Pedro Montero Aguiros que sirve la de Problemos de Productivo de Problemos de Problemo Aguirre, que sirve la de Puebla de Tríves; á ésta D. Cayetano Rivas Jimenez, que sirve la de Grandas de Salime; á la de Salas de los Infantes, don Francisco Alcalde y Gomez, que sirve la de Castro-jeriz; & la de Marbella, D. Miguel Zavala, que sirve la de Torrox, y á la de Alhama, D. Manuel Bravo y Caldas, que sirve la de Orgiva.

A las tres de esta tarde, tuvo la desgracia de caer desde uno de los andamios de las obras de la nueva estacion del Norte, un albañil, el cual quedó Esta tarde á las dos salieron de Avila SS. AA.

llegar á las siete y media. Al concierto para beneficio de los pobres de la parroquia de la Concepcion, verificado esta tarde

las infantas con direccion á esta córte, debiendo

en el Parterre del Retiro, ha asistido una numerosa y distinguida concurrencia.

A las seis y cuarto llegaron SS. MM., siendo recibidas por las damas de la Junta organizadora de la flesta, marquesa de Guadalest y señoras de Ferreras, Manzano y del Rio, por el gobernador civil y algunos sócios de la Protectora.

Las Reales Personas tomaron asiento en el estrado destinado al efecto, conversando afectuosamente con dichas damas.

Las bandas de Artillería y de cazadores de Puerto-Rico, ejecutaron con acierto las obras del pro-

En la reunion de secciones verificada esta tarde, ha sido nombrada la comisión de los presupuestos

de Ultramar en la forma siguiente: Señores Ruiz Gomez, Herreros de Tejada, Barrio Ayuso, Sanz (D. Salustiano), Ortiz de Pinedo,

Paso y Delgado y Vazquez Queipo.

Esta misma tarde se ha constituido nombrando presidente al Sr. Ruiz Gomez y secretario al señor Vazquez Queipo.

Desde el próximo lunes 19, hasta el dia 1.º de Julio inclusive, se verificarán todos los dias en la Escuela Nacional de Música, á las nueve de la mañana y á las tres de la tarde, los ejercicios públicos de oposición á los premios.

Mañana por la tarde se constituirá en Hacienda la Junta de moneda recientemente nombra la.

Un gentio numeroso ha acudido hoy por la mañana á ver el magnifico cuadro de Pradilla expuesto en el Senado. Por cierto que debemos advertir al público, que la entra la libre para verle, es de nueve á doce de la mañana.

MALANCE DEL DIA.

De la cuestion del juramento, y de la influencia que este asunto pueda ejercer despues de lo ocurrido en el Senado, ya sobre la benevolencia democrática, ya en las fuerzas que constituyen la actual situacion, es lo que continúa discutiéndose en los círculos políticos, punto tambien tratado en el Consejo de ministros esta mañana celebrado, como decimos en otro lugar, y tema de la conversacion que en las primeras horas de la tarde ha tenido con el Sr. Labra y otros demócratas el señor presidente del Consejo.

El Gobierno desea ser fiel á su propósito de permanecer neutral en una cuestion que atañe principalmente á la prerogativa particular de las Cámaras; hoy se encuentra, además, en asunto tan delicado, con criterio completamente contrario en les dos Cuerpos, pues mientras en el Senado se ha bosquejado en las secciones el deseo de mantener el statu quo, en el Congreso se ha emitido dictámen proponiendo la abolicion del juramento; con todo lo cual aumentan las dificultades y se complica un problema verdaderamente interesante por su carácter y significacion.

Los demócratas sobre todo, quieren conocer la opinion clara del Gobierno; se muestran irritados con lo ocurrido y acusan al Gobierno de negligencia cuando no de complicidad, de ahí su deseo de suscitar un debate en que se hagan declaraciones terminantes, y por eso la reunion que esta noche celebrarán los progresista-democáticos, en que segun todas las probabilidades, se acordará el dia y forma de un debate sobre la materia.

La comision del Senado, por su parte, tampoco hoy ha resuelto nada; porque, si bien se ha reunido, como ayer indicamos, por tener que intervenir el Sr. Paso y Delgado en el debate del dictamen sobre correccion de jóvenes delincuentes, no bien constituida la reunion, hubo de disolverse.

Los conservadores, que son mayoría en la comision, tienen tomada su resolucion, pero dan largas al asunto á ver cómo se presenta el debate anunciado en el Congreso.

Sesiones del dia: la de la mañana en el Congreso se ha consagrado al exámen del presupuesto de Fomento de Ultramar, y la de la tarde á consumos, siendo de notar, en ésta, el discurso del Sr. Candau de acentuada oposicion al Gobierno en general y particularmente contra la alta administracion.

En el Senado, además de otras cosas de menor interés, se ha concluido de aprobar el dictámen sobre correccion de jóvenes delincuentes, quedando para la órden del dia del lunes, la base 5.ª

Los presupuestos parciales de Ultramar, ya despachados en el Congreso, se van enviando al Sena-do. Estas leyes créese estarán terminadas en toda la semana próxima. Los consumos terminarán el lunes en el Congreso.

Los telegramas sobre los asuntos de Egipto presentan el órden en El Cairo muy mal; un poco mejor en Alejandría, y en disposicion al Sultan de resignarse á la conferencia.

Esta noche regresarán de Avila SS. AA. las In-

Los fondos, siguen descendiendo.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DEL 13 DE JUNIO

DEL ESTADO	PRECIOS.	VALORES	ULTIMOS
DEL ESTADO	Passolos.	DEL ESTADO	PRECIOS.
3 p. 100 int. c.	20160 1.0	TJ 1. 35	
Idem fin de mes	29.70	Idem de Marzo	,
Idem fin próximo	29.10	Idem de Julio	*
Idem prima, f. m.		Obras públicas Res. de la C. de D.	,
Idem id. f. próximo.		Deuda del personal.	,
3 por 100 exterior	31'40	De deta del personal.	,
2 p. 100 amortizable	,	CORPORACIONES	
Pequeños	,	CIVILES	
Idem fin de mes	,	Munic. de Madrid.	
ldem fin próximo	,	Sisas del Ayunt.°	*
Idem prima fin mes	,	Sisas doi Aydit	,
Idem id. f. próximo	>	BANCOS Y SOCIEDA -	Ser Jane
2 p. 100 amort. ext.		DES DE CRÉDITO	STATE OF
O. ferro-carriles c Idem fin de mes	59.10		100/00
Idem fin próximo		Banco de España Idem Hipotecario	422'00
4 amortizable	79'10	Céds. H. al 7 por 100	
Pequeños	79,35	Idem id. al 6 por 100	,
Id. Alar á Stander.		Idem id al 5 por 100	
Bonos del Tesoro, c.	,	Alar á Santander	
Ob. B. y T. int., c		Acciones B. H. C.	
Idem id. exterior, c.	,	Banco de Castilla	170:00
G. sobrer. Aduanas		Emprestito cubano	100'25
Carreteras de Abril		Tranvia de E. y M.	
Idem de Agosto		Obligaciones de id	
Londres, á 90 dia	s fecha, 47	55.	

Mesnimen.

Termina la semana siendo el estadio de las transacciones hursatiles el mismo que hemos hecho notar en los cin-co dias anteriores: situación de espectativa; paralización de les negocios, y la consiguiente baja de los fondes lenta y sucesivamente.

EHoy los cambies han descendido unos cêntimes más de los tipos á que ayer quedaron al terminar la Bolsa, y el aspecto que ofrece el mercado no parece indicar por abora

aspecto que ofrece el mercano no parece mante, par que esta situacion varie. La oferta de papel ha continuado bastante; los tomado-res no abundan y la contratacion à plazo es muy limitada El 3 por 100 interior ha venido à quedar al contado à 29'60; siendo el primer cambio publicado, 29'72 12. A fin del corriente se ha hecho una operacion à 29'70; para rectificado esta cambio, más tarde por el de 29'65 en

pero rectificado este cambio más tarde por el de 29.65 en la casilla de observaciones.

El exterior tambien ha descendido a los precios de 31'45

Ayer quedaron los ferros à 59:40 y à este precio vemos Ayer quedaron los ferros à 59'40 y à este precio vemos su primera publicacion de hoy; pero al terminar la Belsa su cambio corriente es el de 59'10.

Medio por ciento ha perdido el 4 por 100 amortizable, quedando à 79'10 y en observaciones 79'14.

Tambien los billetes de Cuba, que en estos últimos dias habian tomado algun incremento, han perdido 15 céntimos bajando de 100'40 à 100'25.

Lo mismo puede decirse de las acciones del Banco de España: queda papel à 420, y hoy se han publicado a pri-mera hora à 422. Como se vó, la baja, aunque no de importancia, se ha estendide à todos los valeres.

Bholsin.

A las cinco.—3 por 100 interior contado, 29:60; fin de mes, 29:62 1_{[2}; ferros, 59 por 100. Cambios flojos.—Oferta de papel.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstames y Esescuentos.

aresementos.			
3 por 100 interior 18 5 1 1 1 1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1	B'ar'is (2 t.) B por l'Odekt. español 28'56 Id. interior id 26'57 a por 180 francés. 114'77 B por 100 idem \$1'25 Idem id. amortizable 82'5 Acciones F. N. E 571'0 Idem id. M. Z. A 507' 0 Id. M. de Rio-Tinto 605'00 Id. Canal Panama. 546'00		
Id. F C. Norte de E w = 5	Id. M. de Rio-Tinto, 605'00		

TELEGRAMAS.

París 17.—La comision de la Camara que entiende en el proyecto de ley relativo à la reforma judicial, se ha declarado favorable al sistema de la eleccion de los jucces por sufragio de dos grados, habiendo descebado por complete la elección directo respectado. pleto la eleccion directa por sufragio universal, propuesta por los radicales, así como el sistema del jurado para los asuntos civiles.

Se cree que antes del próximo interregno parlamentario

será aprobado dicho dictámen.

Ayer se reumó la comision encargada de estudiar el pro-yecto relativo al canal de navegacion entre el Océano y el

Se desmienten los rumores de crisisis parcial en el ministerio francés.

Estado del tiempo (De nuestro servicio particular)

El régimen atmosférico de Europa se modifica constan-Atlântico, se dirigen al Norte é influyen en las presiones que avanzando por el Atlântico, se dirigen al Norte é influyen en las presiones que cubren la Europa.

En nuestra Península permanece estacionada la columna

barométrica; alcanzando su máxima altura, 766'2 milimitros en San Fernando; mínima, 757'9 milimetro en Sória.

Los vientos soplan en calma del SO. y con fuerza del SE. y NE. La temperatura, cada dia á mayor altura; máxima, 27'4 grados en Alicante; mínima, 14'0 grados en Oviedo. El cielo nuboso al Norte; algunas tormentas locates en han sucalida estas dias con manifestaciones alfo les se han sucedido estos dias con manifestaciones eléc-

Ambos mares tranquilos. Temperatura ayer en Madrid: máxima, 30 1 grados; mí-nima 12 6 grados.

Lean ustedes.

PASTA EPILATORIA DUSSER

Destrayendo los pelos que afean el rostro, esta preparacion absolutamente inofensiva, rejuvenece y hermosea de una manera sorprendente. Por mayor: en Madrid, Melchor García, y principales Per-

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

DEL BANCO IBÉRICO, CÁRMEN, 14 Las imposiciones tienen las garantias siguien-

tes:
1.º Una primera hipoteca de fincas en Madrid por valor de 4.507.536 rs., que responde á este solo objeto.
2.º Todos los crélitos, pertenencias y fondos

Devengan el 5 y 6 por 100, y se admiteu solamente los domingos y dias festivos, de diez á una. Los pedidos de reintegro pueden hacerse los mar-

Caltos.

tes, jueves y sábados.

Santo de manana.—El Purisimo Corazon de Maria, San Mário, San Marceliano, San Ciriaco y Santa Paula, már-

tires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Corazon de María (barrio de las Penuelas); à las diez habrá misa mayor con sermon que predicart el Padeo Fidel Fita, y por la tar le, à las seis, completas, visita de attares.

y reserva Terminan las novenas de los Sagrados Corezones de Je-sús y María en Santiago, Salesas Nuevas y en las Trini-

Tambien terminan las novenas del glorioso San Antonio de Padua, en Capuchinos, Hospital del Camen, Nues-tra Señora de Gracia y en el Carmen Calzado. En el oratorio del Caballera de Gracia principia la no-

En el oratorio del Cabaliero de Gracia principia la novena del Santísimo Sacramento; por la mañana habra misa, mayor con sermon que predicara D. José Antonio Herraiz, y por la tarde, á las seis y media, en los ejercicios, será orador D. José María Grande.

Visita de la Córte de Maria.—Nuestra Señora de la Consegue de la

O en San Luis ó la de la Oracien en el oratorio del Espi-

Espectaculos para madama.

Principe Alfonso .- 50 de abono .- A las nueve .-Comedia. - Compania italiana. - Turno 1.º-A las

nueve.—Pameta—Intermedios por el sexteto.

Bardin del Buen Retiro.—A las nueve.—Torcar
por to fino.—El destino es el hombre.—Baile.—Un par de

Apolo.—A las nueve.—Problema—Mal de ojo.

Circo de Price —A las cinco y à las nueve.—Grandes funcion en las que tomarán parte los célebres gimnastas Hanlons Voltas, Mr. Cardono, con su jáula de leones amaestrados, y los principales actistas de la compañía.

Capellanes.—A las nueve.—Escogida y variadisima funcion.

Plaza de Toros de Madrid. -Octava corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Manuel Bannelos y Salcodo y serán picados por Manuel Calderon y Manuel Martinez (Agujetas), y estoqueados por Rafael Molina (Lagartijo), Angel Pastor y Fernando Gomez (et Gallo).—La corrida empezará à las cinco en punto.

Salones de la Bolsa.—Gran baile de tres de la tarde a ocho de la neche.

Imprenta de di Correo, à cargo de F. Fernandez



CHOCOLATES

MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente

con hierro y manganese

Chocolate reconstituyente con bifosfato de cal y floruro potásico

Chocolate reconstituyente con aceite de higado de bacalao

Chocolate digestivo

cca pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices

con santonina Chocolate pectoral balsámico Se prepara en invierno únicamente

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas criticas de las scñoras'; obra como antireumático enérgico; es el único agente centra la anemia y los co-

lores pálidos y cura las debilidades orgánicas.
Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la denticion de los niños, dar volúmen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tísis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficacisimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las tante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibili tricas se hallan paralizadas. tricas se hallan paralizadas.

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermifugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y

por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquies que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en teda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dósis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboraorio guímico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID onde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.



ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta: En Radrid. En la Sociedad General de Anun-cios de España, Príncipe, 27, principal, y en las

principales librerías.

Sin Barcelona: En las principales librerías.

Paris 92, rue Richelieu.

SU PRECIO: UNA PESETA.

Baños de La Muera de Orduña (Vizcaya). Aguas clorurado-sódicas-sulfatado-ferruginosas.

Eficacisimas contra las enfermedades escrofulosas, herpé-

ticas, reumáticas, de las vías digestivas, matriz, etc. Instalacion balneológica completa. Fonda contígua al balneario. Situacion excepcional en la línea férrea: dos trenes diarios para Madrid y Bilbao. Temporada oficial: 15 de Junio á 15

Hemos leide en LAS PROVINCIAS, periódico de Valencia, la siguiente carta:

«Sr. Director de LAS PROVINCIAS:

«Sr. Director de LAS PROVINCIAS:

Muy señor mio: Le suplico muy encarecidamente, en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente heche, à lo cual quedarán conmigo muchos eternamente agradecidos:

«Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago; padecimientos que no sólo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empíricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exagerbaron mis penas.

»Ya veia con sobrado fundamento mi existencia compremetida por el incremento que de dia en dia notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara à mis manos uno de los prospectos del Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro, que mi querido amigo desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situado frente à la puerta principal de San Martin en Valencia.

»Con el ánsia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento à hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no solo de los resultados que debian precisamente obtenerse de su composicion en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo à las sustancias que le constituyen), sino tambien de lo inocente en su manera de obrar, razon por la que se podia usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto sol de purgar el vientre, con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor y por su economía.

»No con entera confianza, à pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé à tomar el mediamenta enteda enuanda fle apuarta estade.

nomía.

»No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empacé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningun otro, si bien lejos aún de estar bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, despues de treinta años de un sufrir contísuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creia sobradamente perdida para siempre.

»Sirva esta declaración de una pequeña muestra de gratitud al Sr. D. José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado. Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarto, 37, entresuelo.—MANUEL AMOROS.

NUEL AMOROS.

De venta esta medicina en casa de su autor, D. José Andrés y Fabiá, farmacia de San Martin, Valencia, y en todas las hoticas bien surtidas de provincias.

Para Ayo DE DOS niños que estudian segunda enseñanza, se desea un chiller, que tenga excelentes notas de examen y buenas referencias. Dirigirse á la Sociedad General de Anuncios. Principe, 27, pral. izquierda.

POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantas, 12, 2

CAMISAS Hechas y a la medida. Liqui-dacion forzosa por cesacion de local. administracon de este perió-

PRINCIPE, 10 dieo, papel.

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

L. CALDERON

Para la clarificacion absoluta, completa y económica

alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinicola se halla en su in-En España, donde la industria vinicola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar les vinos

ificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de

16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.
Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE
CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:
«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para
combatir los accidentes de la sifilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afeeciones

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaraz y Carcia.

17 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 69

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

El administrador, hombre de sesenta años, le preguntó por su nombre y le indicó un precio bastante menor del que pagaba hasta entonces. Florita le miró con cierta estrañeza y sospechando en él cierta intencion que no tenia en realidad le respondió secamente.

-Caballero, hé aquí mis intenciones, ni un céntimo más ni un céntimo menos que el alquiler actual. ¿Os conviene?

-Sí, señorita-contestó el administrador admirado—yo no tenia órden de alquilarlo tan alto, pero me veré obligado á ello; además, os prevengo que hay que anadir el goce del jardin contiguo; no pue-

do prescindir de ello.

—¿Y por qué? Porque son las órdenes terminantes que he recibido del nuevo propietario cuya carta leia en el momento en que entrabais y aun no he tenido tiempo de acabar.

buscó encima de la mesa una carta que recorrio de nuevo.

-1Ah!-exclamó él todo turbado-me recomienda que haga todo esto con habilidad y sobre todo sin nombrarle. Apenas habia concluido aquella palabra cuando

Florita le arrancó la carta de las manos y leyó la firma que decia: duque de Olona. -Está bien, caballero-le dijo echando la carta sobre la mesa-yo me entenderé con el mismo pro-

Aquella noche fuvo una riña con Fernando quien soportó todas las censuras con una sangre fria he-

-Yo pongo á las habitaciones el alquiler que quiero: el tuyo será la mitad menos y si dices una palabra, no será nada. Yo soy el amo y tendrás que

aguantarte; si no estás contenta, me envias el pro-

—Lo enviaré—decia ella con cólera.
—Te desafio á que lo hagas.
Florita lo miró, se echó á reir y se echó en sus brazos, exclamando:

-Vencida, mi noble duque, me confieso vencida; pero cui lado con otra. El le tendió una mano y se firmó la paz.

Otro caso más, que no es del todo ageno á los sucesos posteriores. Una mañana temprano, Florita habia bajado de su cuarto triste y desolada; toda la noche habia estado pensando en su madrina. Al poco rato vió llegar a Micaela enjugandose las lágrimas.

— Tú tambien estás disgustada, amiga mia?—le dijo Florita.— Qué tienes? Micaela, que era una excelente muchacha, la refirió un triste espectáculo de que acababa de ser testigo. En su boardilla tenia por vecinos una pobre mujer paralítica y su marido, antiguo soldado, con un brazo y una pierna menos... y á pasar de to-do esto—continuó Micaela—de algun tiempo á csta parte se consideraban los más dichosos del

mundo, — Y cómo?—preguntó Florita.

Tenian un hijo, un buen muchacho, activo é inteligente, que se habia hecho marino mercante y todo lo que ganaba era para sus padres, á quienes daba lo suficiente para vivir. Por último, gracias á su buena conducta y á su talento, iba á obtener ahora una plaza, creo que de sobrecargo, con lo que estaba asegurado el porvenir de su padre y de

su madre. —Y bien—dijo Florita.—¿Dónde está la des-

-Ahora viene. El muchacho tiene ahora veintiun años. Ayer ha llegado del Havre á París para sufrir la suerte de soldado y sacó el número dos. Todo está perdido, vá á marchar.

He entrado esta mañana en el cuarto de sus padres desesperados. Sabes lo que he visto? El soldado viejo queria tirarse por la ventana, porque entonces su hijo seria libre por ser hijo de viuda pobre, Florita dió un grito de espanto.

-¿Y cuánto necesita para librarlo? Segun ha dicho su padre, tres mil francos. No hay que pensar en eso: no es posible.

—Yo no los tengo—dijo Florita mirando su secreter—y si Dios no nos ayuda...

En aquel momento se oyó en el boulevard las pisadas de un caballo que se detenia delante de la tienda: como tenia por costumbre, no pasó adelan-

te. Un caballero descendió del caballo -¿Vos—dijo Florita—tan temprano?
-Si; tengo un humor detestable; no he dormido en toda la noche, me he levantado temprano y me

voy á dar una vuelta por el bois por ver si me alegro algo -No necesitais ir tan lejos para alegraros, duque-dijo Florita.

Y luego añadió mirándole fijamente: -Señor duque, yo he renunciado á pedir nada para mí, pero no para los desgraciados; en este mismo momento me hace falta una suma enorme,

Tres mil francos. El duque cogió pluma y papel y comenzó á es-

-Esperad-dijo Florita-sabed al menos de qué se trata. -Si lo sabes tú, Florita, me basta. Debe ser una

cosa buena. -Si; pero escuchad.

Y le contó lo que acababa de saber: entre tanto, el duque escribia un bono contra su banquero; pero en lugar de tres mil francos, puso cuatro y entregó á Florita el papel sonriendo.

-¡Ah!-exclamó ésta al ver su aire de contento-ya estais de buen humor, ya os lo decia yo. -Ahora, señor duque, continuad vuestro paseo que será bueno: pensad en los dichosos que vais á

hacer y en las bendiciones que os desearán. Mientras Fernando se alejaba galopando, Florita se volvió hacia Micaela y le dijo: -Las buenas noticias no llegan nunca tan pron-

to. Dime dande vive esa familia,

-En mi casa, ya se lo he dicho; Mr. Reny en el quinto piso.
—Voy alli—dijo Florita—acaba de abrir la

tienda. Y envolviéndose en un chal salió. Un cuarto de hora despues llegaba á la casa de Micaela.

—¿Mr. Reny?—preguntó á la portera. —En el quinto, la primera puerta á la izquierda. Florita subió la escalera y respirando á duras penas llegó al quinto piso. Aunque habia una llave en la puerta llamó, y á la voz jentrad! abrió no esperando en verdad el espectáculo que iba á ofrecerse

No habia otro mobiliario que una silla y una cama: en esta un jóven de unos veinte años sentado y soñando sin duda porque no presté atencion al-guna á pesar de haberse abierto la puerta. Sus pensamientos no debian ser may alegres porque dos gruesas lágrimas corrian por sus mejillas. Juntaba sus manos de un modo convulsivo orando con fervor y llamando sin duda algun ángel en su ayuda. Florita se habia detenido sorprendida y con la mano todavia apoyada en la llave de la puerta y la mitad del cuerpo fuera de la habitación preguntó con tí-

-¿Monsieur Reny?...

—Soy yo, señorita—contestó el jóven como si despertara de un sueño.

El antiguo soldado?.. —Es mi padre... en la puerta de enfrente. —Voy allá; pero antes—dijo dando un paso há-cia adentro—sabed que no marchareis, vais á ser

-¡Eso no es posible!-dijo el joven con acento

desesperado.

Es posible, y la prueba—continuó Florita echando sobre la cama un pedazo de papel—es que ahi teneis un bono de cuatro mil francos que pagará un banquero español en la cafle de Saint-Georges. Corred a cobrarlo

No es a mí, caballero, a quien es preciso agra-decerselo, es al duque de Olona, un noble señor que merece todo vuestro agradecimiento y el de vuestra familia.